

RESOLUCIÓN 587 DE 2007

(febrero 26)

Diario Oficial No. 46.556 de 28 de febrero de 2007

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Por la cual se adiciona la Resolución número [006021](#) del 29 de diciembre de 2006, que adoptó el Manual Específico de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para los empleados de la planta de personal del Ministerio de Transporte.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE,

en ejercicio de las facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto [770](#) de 2005, artículo 9o del Decreto 2539 de 2005 y artículo [28](#) del Decreto 2772 de 2005,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Adicionar la Resolución número [006021](#) del 29 de diciembre de 2006, que adoptó el Manual Específico de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para los empleados de la planta de personal del Ministerio de Transporte, en el sentido de incluir dentro de las profesiones que se contemplan en dicho manual, la de ingeniero electricista y afines, para los cargos que requieran título profesional.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 26 de febrero de 2007.

ANDRÉS URIEL GALLEGUO HENAO.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
ISSN 2256-1633
Última actualización: 31 de agosto de 2019

